PRUEBAS LIBRES - 2018 TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Convocatoria: Resolución de 16/10/2017, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación. (DOCM 06/11/2017)

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las pruebas estarán basadas en la normativa reguladora del ciclo formativo:

- ➤ Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. (B.O.E.: 05/06/1995).
- ➤ **Real Decreto 558/1995,** de 07 de abril, por el que se establece el **currículo** del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (B.O.E.: 06/06/1995).

Los módulos evaluados mediante las presentes pruebas son los 7 siguientes:

- 1. Técnicas básicas de enfermería (TBE)*
- 2. Higiene del medio hospitalario y limpieza del material (HMH)*
- 3. Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica (TAOE)*
- 4. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente (PROM)
- 5. Operaciones administrativas y documentación sanitaria (OAS)
- 6. Formación y orientación laboral (FOL)
- 7. Relaciones en el equipo de trabajo (RET)
- La calificación de cada módulo estará comprendida entre 0 y 10. Para ello se harán las ponderaciones y correspondencias que sean necesarias en virtud de los exámenes que cada módulo conlleve o de la forma en que se puntúen los apartados de cada examen.
- Para calificar los módulos 1, 2 y 3 (marcados con *) se deben superar dos exámenes: uno teórico y otro práctico. Para poder realizar el práctico se ha de superar previamente el teórico, es decir obtener una nota igual o superior a 5. Una vez superadas ambas partes, cada una aportará el 50% de la calificación final.
- ➢ El <u>resto de los módulos</u> sólo consta de un examen teórico-práctico. Dichos exámenes, <u>al igual que</u> <u>el teórico de los módulos 1,2 y 3, constarán de</u> 50 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una sola respuesta correcta. Habrá 5 preguntas de reserva que sólo se utilizarán si alguna de las 50 que constituyen el examen queda anulada.

La valoración de las preguntas se hará del siguiente modo:

- Correctas: 1 punto
- Incorrectas: restan 0,33 puntos.
- No contestadas: ni puntúan ni restan.

La calificación del examen se hará aplicando la siguiente relación: 50 puntos = calificación 10.

MATERIALES NECESARIOS

Exámenes teóricos o teórico-prácticos: bolígrafo azul o negro.

<u>Exámenes prácticos</u>: bolígrafos o rotuladores de cuatro colores: azul, negro, verde y rojo. No se calificarán los ejercicios completados con pinturas de colores que puedan ser borrados.

CALENDARIO DE EXÁMENES Y PUBLICACIONES

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2018

- 08.30 horas: presentación con DNI
- 08.45-09.45 horas: examen teórico de Técnicas Básicas de Enfermería.*
- 10.00 horas: presentación con DNI
- 10.15-11.15 horas: examen teórico de Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material.*
- 11.30 horas- presentación con DNI
- 11.45-12.45 horas: examen teórico de Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatología*.
- 13.00 horas- presentación con DNI
- 13.15-14.15 horas: examen <u>teórico-práctico</u> de Relaciones en el Equipo de Trabajo.

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

- **08.30** horas- presentación con DNI
- 08.45-09.45 horas: examen de Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente.
- 10.00 horas- presentación con DNI
- 10.15-11.15 horas: examen de Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria.
- 11.30 horas- presentación con DNI
- 11.45-12.45 horas: examen de Formación y Orientación Laboral.

LUNES 7 DE MAYO DE 2018:

❖ 12:00 horas: publicación de lista provisional de convocados a exámenes prácticos. Se podrán presentar reclamaciones por escrito a dichas listas los días 7 y 8 de mayo.

MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 2018:

❖ 12:00 horas: publicación de lista definitiva de convocados a exámenes prácticos.

JUEVES 10 DE MAYO DE 2018

- 09.15 horas: presentación con DNI- llamamiento único a todos los convocados a exámenes prácticos. (TBE, HMH y TAOE).
- **09.30** horas: **comienzo de las pruebas** prácticas.

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

❖ 12:00 horas: publicación de calificaciones provisionales.
 Se podrán presentar reclamaciones por escrito a dichas calificaciones los días 17 y 18 de mayo.

MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2018

❖ 12.00 horas: publicación de calificaciones definitivas.

Días 24 a 30 de mayo de 2018: Período de atención (apartado decimoquinto - 2 de la convocatoria).

<u>Nota</u>: las publicaciones de listas o resultados se harán a las 12:00 h. de los días señalados en los tablones de anuncios físicos de los centros de examen. La publicación en la web de los centros (en su caso) se hará a la mayor brevedad posible tras la publicación en los tablones físicos.

DIRECTRICES GENERALES

- Cada alumno/a deberá ir provisto de su **Documento Nacional de Identidad** (tarjeta de residencia) o pasaporte que acredite la identidad en cada ejercicio. Dicho documento deberá ser presentado en el **momento de la llamada y se deberá mantener sobre la mesa** durante la realización de las pruebas.
- No se permite la **entrada al aula** una vez iniciada cada prueba y **nadie podrá abandonar el aula** hasta que trascurran **15 minutos** desde el comienzo de la misma.
- A petición de los participantes que lo necesiten, se extenderá **justificante de asistencia** a cada una de las pruebas de los diferentes módulos.
- No se permite la entrada de **bebidas ni comidas** al aula, salvo agua. Tampoco está permitido el uso de **teléfonos móviles** ni de cualquier aparato electrónico.
- Los exámenes se contestarán con **bolígrafo negro o azul.** No se recogerán exámenes contestados a lápiz.
- En cada prueba se solicitará **consentimiento** para la **publicación del resultado** de la misma. <u>En caso de no prestarlo</u>, el interesado deberá <u>personarse</u> en el centro de examen para consultar sus resultados.

En Cuenca a 15 de marzo 2018.

D. Luis Torrecilla Presidente de la Comisión Evaluadora.